



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19503

07/11/2017

54314

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el proyecto de construcción del nuevo Centro Oceanográfico de Málaga fue aprobado recientemente por la oficina de supervisión de proyectos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. El 4 de diciembre de 2017 fue enviado a dictamen de la Abogacía del Estado. Actualmente, se está esperando la recepción del informe correspondiente para poder remitirlo a la Intervención Delegada para su fiscalización. Una vez finalizado dicho trámite se procederá a la reanudación de las obras, que se espera se inicien en próximas fechas.

Madrid, 16 de enero de 2018